La UJI refuerza la consolidación de su actividad investigadora a través de su Plan de promoción de la investigación para 2023



La <u>Universitat Jaume</u> I de Castelló apuesta por incrementar, con recursos propios, el apoyo para producir ciencia y tecnología de calidad en el campus de Castelló. Esta financiación, adicional a la que el personal y los grupos de investigación ya captan en convocatorias externas competitivas de ámbito autonómico, estatal o internacional, permite el crecimiento y mejora de las condiciones en las que se realiza la investigación, así como la generación de instrumentos para que los resultados científicos lleguen a niveles avanzados de madurez tecnológica o hacia innovaciones sociales de carácter social.

Otro aspecto clave es el apoyo a la incorporación de recursos humanos, tanto de personal investigador en formación como de personal con experiencia acreditada, así como facilitar la actividad científica del personal investigador novel de reciente incorporación a la Universitat

Jaume I. Estas actuaciones se enmarcan en las líneas de gobierno de 2023 y se concretan con diferentes instrumentos que se agrupan en **seis ejes o programas**:

- Programa de fomento de proyectos de investigación
- Programa de movilidad del personal investigador
- Programa de apoyo a la formación e incorporación de personal investigador
- Programa de transferencia de resultados de investigación
- Programa de apoyo a los grupos de investigación
- Programa de apoyo a la difusión de resultados de investigación

El diseño de este nuevo plan ha estado marcado por la necesidad de activar las nuevas acciones que se derivan de la modificación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el nuevo escenario que dibujan los nuevos programas de I+D+i vinculados al mecanismo de recuperación en los ámbitos estatales y autonómicos, así como el estímulo a la captación de recursos externos, en línea con el escenario que dibuja el nuevo plan de financiación plurianual que, en la actualidad, las universidades públicas negocian con la Generalitat Valenciana.

El Plan de promoción de la investigación 2023 (PPI2023) tendrá un foco especial en la nueva acreditación R3, mediante la especialización del programa de fomento de proyectos de investigación en el personal investigador de reciente incorporación, facilitando la consolidación de su independencia científica a través de la dirección de las acciones como personal investigador responsable.

Así mismo, se crearán nuevas sinergias con los instrumentos del Plan Estatal Científico, Técnico y de Innovación para incrementar la captación de recursos por parte del personal investigador, fortaleciendo la dotación económica del programa de apoyo a grupos de investigación activos en

captación de recursos y poniendo en marcha una nueva modalidad para incentivar nuevas solicitudes. Además, se pondrá en marcha una acción pasarela que permitirá una transición suave, durante 2024, con planes de promoción anteriores para los equipos que finalizan sus proyectos del plan de promoción el 31/12/2023.

En esta nueva convocatoria también tendrá un especial protagonismo la transferencia de conocimiento en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales, a través de la puesta en marcha de una modalidad específica para este ámbito en los proyectos de valorización y transferencia de resultados de investigación.

Por otro lado, se aplicarán medidas para financiar aquellas acciones de movilidad del personal investigador doctor que no se hayan podido financiar en convocatorias externas por insuficiencia de dotación presupuestaria, y se adecuará la convocatoria predoctoral a las disponibilidades presupuestarias y flexibilización de las condiciones del programa UJI•R3, con dos convocatorias anuales, para la estabilización del personal investigador a través de la reserva de la oferta pública de empleo.

También se aprovecharán las sinergias con la previsión de la llegada de nuevos fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia para la reedición del programa de recalificación de personal con el doctorado, y se recuperarán las convocatorias de premios a la divulgación científica y al personal investigador novel. Finalmente, se flexibilizará la acción de apoyo a la difusión de resultados de investigación en humanidades y ciencias sociales alineando los criterios con los de calidad editorial previstos en el sello FECYT.